

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional Electoral a designar con carácter de excelsión y como interino a un Secretario Electoral en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 -en reemplazo del Dr. Angel de Luola-, a cuyo fin se considerará la propuesta pertinente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSSI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION